

Exposición de los requisitos que reúne la candidata

Declaración detallada entregada de acuerdo con el artículo 36, párrafo 4(a) del Estatuto de Roma y párrafo 6 de la Resolución de la Asamblea de Estados Partes con respecto al procedimiento para la nominación y elección de jueces de la Corte Penal Internacional.

El Gobierno la República de Panamá ha decidido presentar la candidatura de la Magistrada Graciela Dixon, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, al cargo de Magistrada de la Corte Penal Internacional, como miembro de la Lista A de acuerdo con el párrafo 3 b (i) del Artículo 36 del Estatuto de Roma, para las elecciones que tendrán lugar durante la VI Asamblea de los Estados Partes de dicho Estatuto, que se celebrará del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2007.

Esta candidatura obedece al interés de Panamá, como Estado miembro de las Naciones Unidas, de fomentar una política en defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el respeto al derecho internacional, principios reguladores del Estatuto de Roma, del que Panamá es parte.

La postulación de tan distinguida ciudadana panameña se funda en los extraordinarios méritos personales, profesionales y académicos que reúne y, en especial, en su reconocida competencia en derecho penal y procedimiento penal.

La Sra. Dixon, cuyo currículum vitae se adjunta, domina además del idioma español, el inglés y el francés. Dentro de sus publicaciones es relevante mencionar el artículo “La imagen de la mujer y sus usos degradantes realizados por ciertos medios de comunicación”, en el diario *La Prensa* de Panamá; el artículo “Perspectiva de los presos políticos y los refugiados de guerra”, y la monografía publicada en 1999: “El Tratado de Roma: por una Corte Criminal Internacional”.

La Magistrada Graciela Dixon se ha destacado en Panamá desde los tiempos de sus luchas juveniles en el campo social, con demostración constante de gran sensibilidad para la comprensión de los problemas de los sectores de menores recursos en el país y, en especial, de las personas sometidas a prácticas discriminatorias por razones de género y de raza.

La Magistrada Graciela Dixon ha sido Magistrada de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá desde 1998 y Presidenta de la Corte Suprema de Justicia desde el año pasado. Como resultados de su gestión cabe mencionar el impulso a la modernización y desarrollo institucional, y el fortalecimiento del sistema de comunicación institucional para permitir el acceso de la prensa nacional e internacional y al público en general a la información. De igual manera, ella promovió la ampliación de los servicios de Resolución Alternativa de Conflictos y programas de capacitación y sensibilización sobre legislación, acceso, participación y derechos humanos de los grupos sociales más vulnerables.

La solidez de su formación académica y profesional queda demostrada en las altas responsabilidades que se le han confiado en distintos gremios internacionales. La Magistrada Graciela Dixon es Presidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces y Presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados.

Como parte de la participación política de la Magistrada Dixon, es importante mencionar su desempeño como Representante Legal de las víctimas de la invasión militar de los Estados Unidos de América a Panamá y su designación por parte de la Organización de las Naciones Unidas para participar como Observadora del Proceso de instalación de la Corte Suprema de Ecuador.

Por otro lado, la Magistrada Dixon ha tenido experiencia como docente en la Universidad de Panamá, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en las asignaturas de Derechos Humanos, Principios de Ciencias Políticas, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Social.

La participación de la Magistrada Graciela Dixon en múltiples conferencias y congresos, nacionales e internacionales, le ha permitido actualizar y enriquecer su conocimiento y experiencia en materia judicial. Entre los eventos internacionales más recientes, es importante mencionar su participación como expositora en el simposio sobre la Contribución de los Antillanos en la Construcción del Canal de Panamá, llevado a cabo en el año 2000 en Kingston, Jamaica. En el 2003 asistió a la Conferencia “El Estatuto de la Corte Penal Internacional y sus implicaciones en el derecho de los países latinoamericanos”. En el año 2005 participó en el VI Encuentro de Magistradas Latinoamericanas y Caribeñas en la República Dominicana, y en el 2006 en el Diálogo Interamericano “Los afrodescendientes y los sistemas jurídicos en América Latina”, en Washington, D.C.

Como invitada de honor y expositora, participó en el Diálogo Judicial Transnacional: Cadena de Fortalecimiento y Mecanismos para Consulta y Cooperación Judicial, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, en el 2006. En el mismo año asistió en calidad de expositora a la Séptima Conferencia de Presidentes de Cortes Supremas del Mundo con el tema “El fortalecimiento del Derecho Internacional como garante de la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones”. Este año participó como expositora en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados y de la Unión Internacional de Magistrados con el tema “Independencia y seguridad jurídica”, en Buenos Aires, Argentina.

En el ámbito nacional, la Magistrada Graciela Dixon participó como expositora en 1984 en una Mesa Redonda sobre la Igualdad de la Mujer. En 1995, también como expositora, asistió a la Conferencia “El Código de la Familia, actualidad, contenido y aplicación”, organizado por el Movimiento de Desempleados de Colón. En el mismo año, asistió al seminario “Nuestro legado cultural”, organizado por la Sociedad de Amigos del Museo Afro Antillano de Panamá y en el seminario “Mujeres con acceso a programas de opinión”, organizado por el Centro de la Mujer Panameña, presentando el tema “Importancia de la mujer en el futuro desarrollo de Panamá”.

Participó como expositora en la Mesa Redonda “El Defensor del Pueblo: una realidad ante la incertidumbre nacional”. Asistió al seminario “Aplicación, Interpretación y Eficiencia de la Ley Penal”, organizado por la Escuela Judicial de Panamá y auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De igual forma, asistió al seminario “Manifestaciones del principio del debido proceso con relación a otros principios procesales”, organizado por las mismas entidades. Participó en el seminario “Los procesos de reforma procesal penal” y en el seminario “Medidas restrictivas de derechos”.

En el año 2001 asistió como expositora en el Primer Congreso Universitario de Ciencias Jurídicas, con el tema “La detención preventiva y las medidas cautelares en la legislación panameña”. En el 2004 participó en la XIII Jornada Laboral sobre Defensa Pública en Panamá, presentando el tema “La dogmática penal como instrumento de defensa”.

El ejercicio profesional de la Magistrada Graciela Dixon ha comprendido también su desempeño como Consultora Internacional en Derechos Humanos para la Coordinación de Derechos Humanos en Centroamérica; Consultora Nacional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ante la Comisión Técnica para la ejecución del Código de la Familia; Asesora Legal del Despacho Superior del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social de Panamá; Asesora Legal de la Asociación de Amigos del Museo Afro Antillano de Panamá;

Asesora Legal del Centro de Capacitación Social de la Caja del Seguro Social y Asesora Técnica y Legal de la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa de Panamá.

Sus contribuciones en distintos ámbitos de la vida nacional le han merecido reconocimientos por parte de entidades como el Instituto Nacional de Cultura, que la distinguió por su contribución al progreso y la cultura del país. Igualmente, la Autoridad de la Región Interoceánica reconoció la excelente labor desarrollada por la Magistrada Dixon, la primera mujer en ocupar la Presidencia de la Junta Directiva de esa entidad. La Universidad de Panamá realzó el generoso apoyo brindado por la Magistrada Dixon a la institución. El Comité para Honrar y Celebrar lo Nuestro le otorgó el título de Paladín Jurisprudente y Defensora de los Derechos Constitucionales de la ciudadanía panameña y su etnia, en el año 1999, en New York.
